

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FONDFINANZAS, F. I. M.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha acordado autorizar la modificación de los artículos 6 y 8 del Reglamento de Gestión de Fondos de Inversión, F.I.M., en materia de política de inversión y participaciones.

Los participes tendrán derecho de separación en los términos recogidos en el artículo 35 del Real Decreto 1393/1990.

El texto de la modificación se encuentra a disposición de los participes en las oficinas de la sociedad gestora.

Barcelona, 5 de marzo de 1997.—«INVERBAN GESTIÓN, S.G.I.I.C.; Sociedad Anónima».—16.575.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de la licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases de los concursos, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: (93) 444 44 44.
- e) Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 9 de mayo de 1997, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los respectivos pliegos de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 20 de mayo de 1997.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de marzo de 1997.

Barcelona, 17 de marzo de 1997.—El Director general, Xavier Borrás Gabarró.—17.881.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras de: «Refuerzo del firme. Carretera C-249, de la N-II a Quart, puntos kilométricos 0,000 al 3,905. Tramo: Girona-Quart. Clave: RG-9526.

Lugar de ejecución: Gironés.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 64.352.822 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo: G, subgrupo 4, categoría d.

Objeto: Ejecución de las obras de: «Refuerzo del firme. Carretera C-256, variante de Palamós, puntos kilométricos 0,000 al 1,241. Carretera C-257, de la C-255 a la C-250, puntos kilométricos 0,000 al 12,240. Tramo: Palamós-Calonge-Castell-Platja d'Aro». Clave: RG-9531.

Lugar de ejecución: Baix Empordà.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 249.999.382 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo: G, subgrupo 4, categoría e.

Objeto: Ejecución de las obras de: «Mejora local. Reparación de estructura y rehabilitación. Carretera B-204, de Viladencans al Prat de Llobregat, punto kilométrico 3,950. Tramo: Sant Boi de Llobregat». Clave: OB-95149.

Lugar de ejecución: Baix Llobregat.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 6.470.359 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Ejecución de las obras de: «Mejora local. Mejora del acceso sur a La Garriga. Carretera N-152, de Barcelona a Montesquiu, punto kilométrico 35,900. Tramo: La Garriga». Clave: MB-95150.

Lugar de ejecución: Vallès Oriental.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 23.935.774 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Objeto: Ejecución de las obras de: «Renovación de vía en el funicular de Vallvidrera de los FGC» y «Adaptación a PMR y nuevo material móvil de las estaciones del funicular de Vallvidrera» conjuntamente. Clave: TF-97203.

Lugar de ejecución: Barcelonés.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presupuesto: 215.484.165 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupos D, D y J; subgrupos 2, 5 y 1, categorías f, e y e.

NOTARÍA DE DON LUIS MONCHOLI GINER

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Moncholi Giner, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en Mogán y domicilio profesional en Arguineguín, calle La Lajilla, número 5, 1.º.

Hago saber: que ante mí se tramita expediente de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1996, de las siguientes fincas:

Titular registral: «Promociones Isla Verde, Sociedad Anónima».

Acreedor hipotecario: «Níca, Sociedad Limitada».

Fincas: Forman parte de un complejo compuesto de 36 locales y uno más dedicado a balneario, con una superficie construida cada uno de ellos de 42 metros cuadrados, a excepción del balneario que tiene una superficie de 190 metros cuadrados y, los locales números 1 bis, de 37 metros 50 decímetros cuadrados; el 1, 2 y 3, con una superficie de 52 metros 50 decímetros cuadrados, el 18 y 19, 41 metros 50 decímetros cuadrados y el número 4, que tiene una superficie de 58 metros 50 decímetros cuadrados. Todos ellos con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, a excepción de los locales números 1, 2 y 3, que tienen una terraza privativa de 30 metros cuadrados, y, el local 1 bis y el local destinado a balneario, que es el número 35 bis, que carece de terraza.

Las terrazas privativas se encuentran separadas de sus locales respectivos por un paseo peatonal común de 4 metros de ancho y 588 metros cuadrados en su totalidad.

En la parte norte del complejo existe un pasillo de 1 metro 50 decímetros de ancho a todo lo largo de la edificación destinado únicamente a zona de ventilación, inferior con rejillas o superior forzada a través de conductos de ventilación, sin que en ningún caso se puedan abrir huecos o ventanas con vistas. Los linderos del complejo son los propios del solar sobre el que se levanta y que tiene la siguiente descripción:

Parcela de terreno de secano de mala calidad, en el punto denominado Taurito, en la urbanización «Costa Taurito», Costa de Mogán, término municipal de Mogán, que es parte del sector 37, E-V, Z-g, que tiene una superficie de 4.138 metros 50 decímetros cuadrados, que linda: Al norte y sur, resto de la finca matriz de donde se segregó; al este, terrenos de «Taurito Development, Sociedad Anónima», y al oeste, calle de la urbanización y barranco.

1. Uno.—Local comercial número 1 del citado complejo. Ocupa una superficie de 52 metros 50 centímetros cuadrados, con una terraza privativa de 30 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo común

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 189, finca 9.215, inscripción segunda.

23. Treinta.—Local comercial número 30 del citado complejo. Ocupa una superficie de 42 metros cuadrados, con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo de servicio común; derecha, entrando, local comercial número 31, e izquierda, local número 29.

Cuota: 2,4111 por 100.

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 191, finca 9.217, inscripción segunda.

24. Treinta y uno.—Local comercial número 31 del citado complejo. Ocupa una superficie de 42 metros cuadrados, con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo de servicio común; derecha, entrando, local comercial número 32, e izquierda, local número 30.

Cuota: 2,4111 por 100.

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 193, finca 9.219, inscripción segunda.

25. Treinta y dos.—Local comercial número 32 del citado complejo. Ocupa una superficie de 42 metros cuadrados, con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo de servicio común; derecha, entrando, local comercial número 33, e izquierda, local número 31.

Cuota: 2,4111 por 100.

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 195, finca 9.221, inscripción segunda.

26. Treinta y tres.—Local comercial número 33 del citado complejo. Ocupa una superficie de 42 metros cuadrados, con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo de servicio

común; derecha, entrando, local comercial número 34, e izquierda, local número 32.

Cuota: 2,4111 por 100.

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 197, finca 9.223, inscripción segunda.

27. Treinta y cuatro.—Local comercial número 34 del citado complejo. Ocupa una superficie de 42 metros cuadrados, con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo de servicio común; derecha, entrando, local comercial número 35, e izquierda, local número 33.

Cuota: 2,4111 por 100.

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 199, finca 9.225, inscripción segunda.

28. Treinta y cinco.—Local comercial número 35 del citado complejo. Ocupa una superficie de 42 metros cuadrados, con una terraza privativa de 24 metros cuadrados, que linda: Al frente, por donde tiene su entrada, paseo peatonal común del complejo, que lo separa de la terraza privativa del local y resto de finca matriz; al fondo, pasillo de servicio común; derecha, entrando, local comercial número 35 bis, e izquierda, local número 34.

Cuota: 2,4111 por 100.

Inscripción: Tomo 826, libro 147, folio 201, finca 9.227, inscripción segunda.

Título: Escritura de cesión de crédito hipotecario, según escritura otorgada ante el Notario de Las Palmas, don Juan Alfonso Cabello Cascajo, el día 17 de mayo de 1996, bajo el número 3.389 de orden, previa escritura de constitución de hipoteca, otorgada ante el Notario de Las Palmas, don Joaquín Sapena Davo, el día 19 de mayo de 1989, bajo el número 2.334 de orden.

Se señala la primera subasta para el día 5 de mayo de 1997, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de junio de 1997, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 7 de julio de 1997, a las doce horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi estudio sito en la calle La Lajilla, número 5, 1.º, 35.120

Argineguin, Mogán (Las Palmas de Gran Canaria).

El tipo para la primera subasta es de 13.720.000 pesetas, por cada una de las 28 fincas descritas anteriormente.

Para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y la tercera subasta, en su caso, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente, en mi indicado estudio, en el que se celebrará la subasta el 30 por 100 del tipo correspondiente, para la primera y segunda subastas o, el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Y para que conste para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Argineguin, Mogán, a 6 de marzo de 1997.—16.631.

SERVICIOS FUNERARIOS DE BARCELONA, S. A.

Resolución de los «Servicios Funerarios de Barcelona, Sociedad Anónima» por la que se anuncia la adjudicación que se cita (expediente 3/97-S)

Los «Servicios Funerarios de Barcelona, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 28 de febrero de 1997, del contrato de suministro que se indica:

Suministro de ataúdes modelo 7L, adjudicado a las empresas «Productos Moure, Sociedad Limitada», por un importe de 6.021.502 pesetas, y a «F. Lli Lotito, s. r. l.», por un importe de 6.146.000 pesetas.

Barcelona, 3 de marzo de 1997.—El Director-Gerente, Josep Cornet Colom.—16.707.